

## ACTA No. 04

Acta de la Sesión Ordinaria No. 04 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 19 de mayo del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria:

Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:

Bran Alexander Badilla Suárez

Sigrid Fonseca González

María Mileidy Medina Badilla

Mario Enrique Vargas Castro

Concejales suplentes:

Yaxine María Arias Núñez

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Evelyn Quesada Cambroner

Directorio Ejecutivo:

Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal suplente ausente:

Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 03.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes cinco Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 04 al ser las 4:17 p.m.

**Inciso b:** La Concejala Sigrid Fonseca hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 03**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 03 por parte de cada Concejala.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 03 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora presidenta informa en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

Informa que ayer asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas en compañía del Síndico suplente Rafael Eduardo Arguedas, así como a capacitación para la elaboración de los proyectos con recursos de la Ley No. 8461 y 7755 y en la información de relevancia para el Distrito se indica:

***1. Capacitación por parte de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano sobre la ejecución de proyectos por medio de las leyes 8461 (Ley Caldera) y 7755 (Partidas Específicas)***

Impartido por:           - Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte (Ley 8461)  
                                  - Ing. Diego Brenes Zúñiga. (Ley 7755)

Ley 8461 se sustenta de los recursos que aporta y distribuye el INCOP entre los cantones de Puntarenas y Esparza.

La ley 7755 se sustenta de recursos de Hacienda, mediante partidas específicas generadas en la Asamblea Legislativa, mediante una comisión mixta.

El reglamento de la ley 8461 en su artículo 5, sobre la asignación de estos recursos especifica que para la aprobación de los proyectos se debe convocar a una audiencia comunal, donde se determine cuál o cuáles serán los proyectos prioritarios por desarrollar, los cuales serán sometidos a votación y aprobación por parte del Concejo Municipal.

No obstante, es importante considerar que dicha información se está comunicando a los Síndicos el día lunes 18 de mayo y se deben cumplir con los lapsos de tiempo establecidos:

- 1° semana de junio (revisión de proyectos por parte de los Ingenieros encargados de cada Ley) \* Debe de estar aprobado por el Concejo.
- 2° semana de junio (Audiencia Pública convocada por la Municipalidad de Puntarenas para la presentación de los proyectos).
- En la 1° semana de julio en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Puntarenas, se dan a conocer, discutir y aprobar los proyectos presentados por cada uno de los distritos.

Los proyectos deben ser presentados en los formatos establecidos, para su debida validación. (formularios)

Los proyectos de la Ley 7755 se rigen de igual manera por lo establecido en el reglamento de la Ley 8461.

Distribución de los recursos para los distritos:

25% Población

25% Extensión

50% Índice de pobreza.

### **Recomendaciones:**

- Priorizar las metas y objetivos (de 1 al 5)
- Responsables: Municipalidad de Puntarenas
- El proyecto será desarrollado por la Municipalidad de Puntarenas y CMDMV.
- Meta: Tener el proyecto concluido el 31 de diciembre de 2021. (Los recursos entran usualmente a finales de octubre).
- Calendarización: Poner el recurso en diciembre.
- Fuente: (Ley 7755) El Ingeniero a cargo completa esta parte del formulario)
- Montos:
- Ley 8461: ₡4 121 260,55
- Ley 7755: Pendiente de entregar (Hacienda penaliza estos recursos con un 20% por baja recaudación municipal).

Proyecto pendiente de la Ley 8461 (Proyecto de aceras) Este proyecto fue presentado en el presupuesto ordinario del CMDMV y Municipalidad de Puntarenas, por lo cual se requiere definir quien lo va a ejecutar, de acuerdo con el marco de legalidad.

Distribución de la Ley 8461 Año 2020 Municipalidad de Puntarenas	
Puntarenas	4 583 476,55
Pitahaya	5 539 500,90
Chomes	7 074 091,71
Lepanto	11 319 341,25
Paquera	9 334 191,25
Manzanillo	5 038 980,30
Guacimal	5 616 776,05
Barranca	10 159 042,20
Monte Verde	4 121 260,55
Isla del Coco	326 646,85
Cóbano	9 256 923,55
Chacarita	6 436 206,20
Chira	5 163 995,35
Acapulco	5 947 465,65
El Roble	5 781 138,10
Arancibia	4 608 759,00

## 2. Sesión ordinaria N° 04-2020 Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas.

**Audiencia:** Dra. Ericka Jiménez Valverde, Rectora del Área Rectora de Salud Puntarenas – Chacarita.

**Temas para tratar:** - Importancia de fortalecer las acciones interinstitucionales en la formulación de políticas para atender la emergencia del COVID-19, entre la Municipalidad de Puntarenas y el Ministerio de Salud. – Manifiesta la preocupación por el no acatamiento de las medidas sanitarias por parte del Concejo Municipal tales como no mantener el distanciamiento social. Hace las siguientes recomendaciones: Realizar sesiones virtuales, acatar el distanciamiento social, respetar el aforo al 50%. Recuerda que el no acatamiento de estas medidas no solo expone a los miembros del concejo sino a sus familiares. – Solicita la gestión para conseguir una cápsula para traslado de pacientes de atención prehospitalaria. Recuerda que en el cantón existen muchos pacientes de riesgo como adultos mayores, hipertensos y con obesidad. - Solicitar a la Municipalidad a abstenerse de dar permisos de uso de suelo para eventos masivos. – Gestionar las acciones necesarias para activar la economía local.

Aquí destaca que es necesario acatar estas recomendaciones acá en el Concejo Municipal, este espacio no cumple con el aforo del 50%, cree que debemos ir pensando que acciones se deben tomar para hacer esas correcciones y no esperar una orden sanitaria, por lo que

solicita a la Administración Municipal buscar el espacio adecuado para tomar y publicar el acuerdo.

**Lecturas de correspondencia:** - Orden Sanitaria del MS para desalojo y demolición de Plantel Municipal ubicado en el Roble por ruinoso, peligroso e inhabitable. (se presentará plan para construir casetilla, comedor y baño digno para los funcionarios, previo a la demolición) – Orden Sanitaria para Oficina de Atención al Público y al Concejo Municipal. Se insta a tomar las medidas requeridas para subsanar esta situación. Se solicita no tener que firmar a la salida, para evitar aglomeraciones, establecer un plan para lograr el distanciamiento y colocar estaciones de seguridad e higiene. Se solicita que todos utilicen mascarilla o la careta en las sesiones. Se elaborará un Plan Remedial por parte de algunos de los regidores con experiencia en el área de salud, sobre las acciones que se implementarán, para ser presentado al Ministerio de Salud. – Se presenta Modificación Presupuestaria de Cóbano (03-2020), surgen las siguientes situaciones: \* Se hace la observación de que en la administración pasada se devolvieron las modificaciones 02, 03. \* Se debe presentar la 02 y no la 03. Por lo que se solicita enviar a la Comisión de Hacienda. \*Se alega que esto es una situación de forma, que ya está el visto bueno de la parte técnica. \*Legal establece que se debe hacer la consulta porque no se puede modificar el documento y Contraloría lo podría rechazar por este error. \* Las modificaciones no van a la Contraloría, no obstante, por la ausencia de la modificación 2, posteriormente podría haber un error y presentar un problema en la Contraloría. Se sugiere que se lea 02. Se devuelve a la administración por inconsistencia numérico. – Solicitud de camino público: A raíz de esa solicitud se reflexiona sobre la falta de declaraciones de calles públicas y como consecuencia de la necesidad de percibir mayores recursos de la 8114.

**Mociones:** - Contratación de asesor del Alcalde. – Conformación de Comisión Sanitaria para la lucha contra el COVID-19 – Solicitar diversos informes a la Auditoría sobre inventarios de bienes y activos municipales, procesos judiciales, evaluación de reclutamientos y nombramientos, manuales de procedimientos... (16 informes aprox).

**Informe de Alcalde:** Presentación de Oficio N° MP-UTGV-OF-0227-2020 “Aprobación de proyecto de para incluir en presupuesto Extraordinario donde se incluye la compra de Compactadora para el Distrito de Monteverde, por veinte millones de colones.

Agrega que no tiene claro el procedimiento, pero una opción es que solicitemos que esos recursos sean devueltos Caja Única del estado y se redireccione el destino, ya que dan vuelta y se devalúa año con año, habría que ver el costo y definir los pros y contra del proyecto. Habría que apoyarse en la parte política, haciendo el loví suficiente para garantizar que los recursos se trasladan, pero se asignan nuevamente al distrito.

La Concejal Mileidy Medina comparte que sería la mejor opción de redireccionar los recursos, porque no se van a poner de acuerdo con Puntarenas para comprar la compactadora.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que para actualizar el inventario de caminos y mejorar los ingresos con recursos de la Ley No. 8114, se puede contratar con recursos de la misma ley, se incluyen los que ya están aprobados como públicos, pero deben cumplir ciertas condiciones, antes el MOPT daba ciertas flexibilidades, aunque no se tuviera el ancho, pero ahora debe hacerse según la ley de caminos, tener plano, ser un activo municipal, traspasado al municipio.

El Concejal Bran Alexander Badilla señala que, si un camino que no está registrado y está como servidumbre agrícola, no se puede hacer solamente porque un vecino solicita que se haga calle pública, a lo que el Sr. Yeudy Miguel Ramírez indica que se puede inventariar, pero no se puede contar con la asignación de recursos, sino hasta que cumpla con la normativa.

La Síndica Yadira Trejos insta a ir pensando que proyectos se pueden desarrollar con los recursos de estas dos leyes, para tomar el acuerdo y deberíamos pensar en esas necesidades prioritarias, sería importante considerar debilidades que se han manifestado a nivel comunal y que no se ha dado atención inmediata, recuerda tema de la COMAD en cuanto a falta de accesibilidad comunal, retomar el estudio hecho con el Consejo Nacional de Rehabilitación e ir habilitando ciertas áreas.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas indica que hay pendiente en las Escuela de San Luis de colocar “playground”, sugiere distribuir los recursos de acuerdo con disponibilidad y cantidad y materiales para algunos pasos de accesibilidad, e ir cumpliendo con esos pendientes en cuanto a accesibilidad e igualdad, mejorar apariencia y embellecimiento del distrito, comparte experiencia en el Cantón de Montes de Oro, rotular con colores, de uso de ciudadanos y de los visitantes, por lo que el proceso sería valorar tres proyectos, tomar acuerdo y dar el trámite a este proceso considerando cumplir con el tiempo, que debería ser en la próxima sesión.

La Síndica Yadira Trejos indica que de partidas específicas se han asignado “playground” a las Escuelas de Santa Elena, Los Llanos, Rafael Arguedas y La Lindora. También indica que el Ing. Mauricio Gutiérrez mencionó que en proyectos pendientes hay un material para aceras, aparentemente este proyecto fue presentado por el Concejo Municipal, pero no tiene claro quien tiene que ejecutarlo dentro del marco legal, si Puntarenas o Monte Verde, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez aclara que acá lo hacemos cuando nos trasladen los recursos, ya hizo la consulta y hay una confusión por parte de Ingeniería, en el presupuesto ordinario está aprobado para transferir y ejecutar por Monte verde.

El Concejal Mario Vargas señala que sería importante consultar a la escuela y a la comunidad, sobre donde hay real necesidad, comparte situación del Puesto de Salud que requiere cambio de techo, sobre todo en la estructura, que en algún momento se había solicitado apoyo al Concejo Municipal, por lo que se delega en el Concejal Vargas hacer esos contactos en la comunidad de San Luis, que determinen la necesidad y lo indiquen en esta semana al señor Intendente para la elaboración del proyecto y presentación en la próxima sesión.

El Concejal Jorge Santamaría consulta que si el proyecto aplica para la ley y la Concejal Yaxine María Arias manifiesta que si para el proyecto alcanza esos recursos que se inviertan ahí y la Síndica Yadira Trejos recuerda que son proyectos para ejecutar en el año 2021.

#### **Capítulo IV**

##### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** No se están programando audiencias.

#### **Capítulo V**

##### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el oficio DE-E-133-05-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que solicita el nombramiento de dos delegados antes la Asamblea Nacional de Municipalidades, para el período que va de mayo 2020 a mayo del 2024. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** Se recibe nota de la Cámara de Turismo en la que manifiestan su consideración de reactivar con urgencia la Comisión Municipal de Seguridad, con la finalidad de dar seguimiento al plan integrado de seguridad para el distrito, tanto en materia de prevención como de atención a actos delictivos concretos.

La Síndica Yadira Trejos da lectura a la respuesta que brindó por ese mismo medio, considerando que esa nota fue copiada a su correo.

**Inciso c:** Se recibe copia de oficio AUI-011-05-20 de la Auditoría Interna remitida al Intendente Municipal, referente a la coadyuvancia de su unidad en tiempo de crisis por motivo de la pandemia COVID-19.

**Inciso d:** Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de marzo y abril, con la finalidad de retomarlos para su revisión en una sesión que oportunamente se definirá. Se envió a los correos de los señores concejales. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

#### **Capítulo VI**

##### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Monte Verde, 06 al 12 de mayo del 2020

## 1. MESA DE GESTIÓN MUNICIPAL (Ministerios de Planificación, Trabajo, Presidenta del IFAM, UNGL y CNE)

- Recalcan la importancia de pertenecer al Convenio de SINIRUBE (Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado) y de no tener este convenio está disponible un link para acceder de forma temporal.
- Se informa de una primera ayuda que dio el Estado, en esta crisis a 30.000 mujeres jefes de hogar.
- Se da información sobre el Bono Proteger (5 bases de datos validan la lista: Migración - T.S.E. – SINIRUBE – IMAS – Hacienda)
- La Unión de Gobiernos Locales que trabajarán en un listado de 4 campañas con apoyo del BID (1- Residuos Sólidos 2- Visibilizar la policía municipal 3- Prevención contra las mujeres 4- Publicar vídeos de lo que han hecho las Municipalidades junto con la CNE.
- Hay preocupación por que el tiempo legal de estar en emergencia (60 días 15 de mayo, día 47) se está acabando.
- Se está trabajando en Protocolos Sectoriales para la apertura de diferentes áreas, como el Turismo, en conjunto con UCR e INTECO y si no hay Protocolos la municipalidad debemos apoyar para implementarlos

## 2. REUNION EN LA CLÍNICA

Reunión con la Administradora del área de Salud Monte Verde Chomes

- Se presenta un Informe de Auditoría que se le hizo a dicha área por parte del Señor Eduardo Cambroner y hace varias recomendaciones que se empezarán a implementar a partir del 01 de junio de 2020 y que durarán por 3 meses para hacer las posteriores evaluaciones. Se hizo un análisis de los últimos 3 años en el área de Emergencias e indican que se hará un rediseño en la oferta actual y se reforzará el servicio de Consulta Externa
- De la auditoría se obtuvo que las Urgencias eran en realidad Consultas Externas de 1344 en enero sólo una era real y en consulta de Urgencia no se da la atención integral como laboratorio o medicamentos para varios días.
- Falta información para que las personas sepan distinguir una verdadera emergencia de una consulta externa y que conozca que con este servicio recibirá atención integral.
- El cambio sugerido no es el costo que genera para la Caja mantener abierto el servicio.
- La Junta de Salud va a hacer lo necesario para que no se disminuya el horario de Urgencias, sino que se aumente a 24 horas los 7 días de la semana por lo que harán otra propuesta.



Con referencia a este tema la Síndica Yadira Trejos señala que la economía de Monte Verde está afectando al área de Chomes, no es justo que en esta situación de salud a causa de la pandemia a nosotros nos disminuyan la atención de emergencia, se viene hablando de convertir a Monte Verde en un área de salud que amplía y beneficia los servicios de salud hacia las comunidades, sugiere solicitar al Director de la Caja Costarricense de Seguro Social e intervenir esa áreas administrativa que gestiona y también la parte política que es importante, por medio del Dip. Carlos Ricardo Benavides se podría tratar de buscar apoyo para mantener los horarios de atención, hablar con el Dr. Román Macaya, le envió nota con informes en los que se fundamenta la Caja para hacer recortes y hacer ver que es importante, informar también a la Ministra de Turismo y hacer ver que esas decisiones es una afectación al desarrollo económico, que por el momento se está apostando al turista nacional, que va a usar los servicios de la CCSS, y afecta decir que el centro de atención más cercano es Puntarenas, antes del 1 de junio tocar esa puerta y buscar las posibilidades.

El Concejal Bran Alexander Badilla informa que a partir de hoy uno de los servicios de validación de derechos se brinda hasta las 7:00 p.m., si una persona llega sin seguro la rechazan, solo se atiende si es una urgencia real, no hay quien haga factura, o la persona deberá ir un día después.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que se requiere ir cumpliendo fases para que jercas tomen decisiones.

La Concejal Mileidy Medina comparte de un sitio web que circula en la comunidad para presentar un recurso de amparo, a lo que la Síndica Yadira Trejos señala que de avanzar esta acción que sea lo sencillo posible, que se concentre en la afectación, no adornar tanto por parte de un abogado porque a veces eso complica.

### 3. REUNIÓN DE SEGURIDAD:

- Presentes: Cámara de Turismo, vecinos de Valle Bonito, Miembros del Concejo Municipal, Fuerza Pública (programas preventivos), OIJ, Policía Turística y Policía de Tránsito. La reunión se hace por haber salido un reportaje en canal 7 sobre el aumento de delincuencia en el Distrito.
- Recalcan la importancia de que las personas hagan la denuncia por escrito para crear antecedentes en los delincuentes.
- Los interesados en la Seguridad del pueblo son los mismos miembros y no los Policías pues ellos están por períodos definidos.
- El OIJ solicita la ayuda de la Municipalidad para que soliciten un colaborador más pues ellos son sólo 3 y la región que tienen que atender es muy grande.
- Los Grupos de Chats complican mucho el accionar de las autoridades, por ejemplo, cuando se hacen operativos (por fuga d einformación).
- Motivar a la población a evaluar cuáles medidas de seguridad implementan.

- La mirada debe de estar puesta en la Institución (Fuerza Pública) y no en los individuos (Policías) esto para evitar señalar de que un Policía está inmiscuido con los delincuentes lo que hay que denunciar, pero no perder el valor de la Institución.
  - Revisar el Convenio de la Municipalidad con Fuerza Pública sobre cámaras de vigilancia.
  - **Convocar activación de Comisión de Seguridad.**
4. Hoy se aprobó la ley 21922 (Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de Covid-19).
  5. Reunión con Alcaldía de Puntarenas:
    - Tema presupuesto 2021
    - Presupuestos extraordinarios, fechas definidas de presentación.
    - Modificaciones presupuestarias, fechas para presentarlas
    - Felicitaciones al trabajo de MV
    - Anuencia de la Alcaldía por ayudar las gestiones de las Intendencias.
  6. Asamblea FECOMUDI:
    - Participación de Mileidy Medina y Alexander Badilla.
    - Informes de Junta directiva
    - Resumen de las acciones de la FECOMUDI
    - Sesión de Junta Directiva y toma de acuerdos, para el manejo del COVID-19
    - Visita de diputado Dragos Dolanescus y ofrecimiento de apoyo en las acciones de la FECOMUDI o de cada Concejo Municipal.
    - Tema Cantonatos de Concejos Municipal, tiene buena aceptación en la Asamblea.

La Síndica Yadira Trejos recuerda que el cantonato es buscar la autonomía presupuestaria que tanto necesitamos, que se ha luchado y que no ha sido posible modificar el artículo de la Constitución, por lo que hay necesidad de buscar la estrategia para avanzar en este proceso.

El Sr. Yeudy Ramírez aclara que la idea es que se apoyen entre todos, pero que cada uno avance en el proceso de manera independiente. Agrega la Concejal Mileidy Medina que es apoyarse todos, pero no esperar sino avanzar para no quitar fuerza al que va adelante y que es el que puede marcar la pauta.

7. Apoyo en las gestiones de entrega de diarios y participación en las acciones del Comité Municipal de Emergencias

8. Reunión virtual con MAG tratando tema de posibles soluciones para la distribución de productos agrícolas a nivel nacional y creación de plataformas para el intercambio de la producción nacional.
9. Conservatorio con Ingeniero del MAG de la sede Monte Verde sobre apoyo al productor local.
10. Reunión con CCT en donde solicitan colaboración en las gestiones necesarias para atender el problema con el sector del camino que ubica antes de la Reserva y que fue dañado en la tormenta NATE. Además de ofrecimiento de apoyo tanto al Concejo como a la Administración en temas que se requerían.
11. Reunión GIZ-MOP de forma virtual para desarrollo de plan vial quinquenal, se recalca la importancia de la participación de ingeniería Municipal como enlace en dicho proyecto.
12. Continuación de trabajos de limpieza de cunetas, instalación de paso de alcantarilla.
13. Solicitud de apoyo en trabajos de reforzar subbase del sector barrio la Virgen con el fin de mejorarla para el previo a la colocación del sello asfáltico no estructural y alcantarillas para evacuar las aguas pluviales del camino vecinal del sector donde se ubica la delegación. Se le hizo petición a la ingeniería de la empresa inspectora Castro de la Torre para ampliar pasos de alcantarillas de las quebradas por el sector del lubricentro, con el fin de garantizar un paso seguro a los peatones.
14. Se realizó inspección edificio CECUDI para el tema de seguridad y se conoció de la necesidad de reforzar ventanas, puertas, etc.
15. Se atendió solicitud de Clemencia Gómez Malaver en tema de construcción de acera frente a su predio.
16. Se coordinó reunión con Sotomayor para el próximo miércoles 20 de mayo a fin de atender el tema de construcciones en parcelas agrícolas.
17. Se hizo inspección de camino por el sector de El Callado en San Luis.
18. Se hizo inspección en camino El Lajero (desde finca de Joe Stuckey hasta finca de Timoty Sales).
19. Seguimiento a proyecto de Presbere, se están dando una presión fuerte para avanzar y poder concluir el proyecto.

20. Solicitar modificación de acuerdo 01 de la sesión ordinaria No. 194 del 06 de noviembre del 2018 en el cual se solicitaba aprobación de 25 licencias de licores para actividad tipo C, 15 licencias para actividad D, y 10 para actividad D. Modificarlo solicitando 35 tipo C, 20 tipo D Y 15 tipo E, manteniendo los Considerando del acuerdo citado.

Con respecto a este punto la Síndica Yadira Trejos indica que la recomendación es hacer la justificación mediante un dictamen de Comisión de Licores para apoyar el acuerdo, por lo que se le solicita al señor Intendente gestionarlo y retomará en la próxima sesión.

21. Tiene pendiente el tema de los vidrios en el área de atención al público en las oficinas municipales.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** Los Síndicos Yadira Trejos y Rafael Eduardo Arguedas, de parte de la Comisión de Seguridad indican que por urgencia se hizo una convocatoria y entre los compromisos asumidos están:

<b>Nº</b>	<b>Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
1	Más recurso policial / retenes / patrullaje	Fuerza Pública MVT	
2	Reactivar la Comisión de Seguridad Municipal.	Intendencia MTV	
3	Realizar un cronograma de reuniones entre estas mismas instituciones para ver avances, la coordinación podría hacerse con un chat y un representante de cada una de las organizaciones hoy presentes.	Comisión de Seguridad Municipal	
4	Crear plan de seguridad comunitaria interinstitucional	Comisión de Seguridad Municipal	
5	Crear de forma paralela una estrategia para comunicar	Comisión de Seguridad Municipal	
6	Activar los chats de seguridad.	Comisión de Seguridad Municipal	

7	Campaña de seguridad: DENUNCIE y recomendaciones para evitar ser víctima de estas personas, así como las recomendaciones de no comprar productos de dudosa procedencia.	Comisión de Seguridad Municipal	
8	Campaña entre instituciones para la comunidad, buscando no alcahuetear la delincuencia en: Alquiler, chats de alertas, ayudas a escapar de delitos etc.	Comisión de Seguridad Municipal	
9	Enviar mensajes a empresas de aumentar sus propios procesos de seguridad.	Comisión de Seguridad Municipal	
10	Capacitaciones de barrios organizados de forma digital y solicitar identifiquen sus debilidades como barrio.	Comisión de Seguridad Municipal	
11	Solicitar más recurso para el OIJ y policial.	Intendencia MTV	
12	Promover que las personas busquen ayuda para asesorarse en temas legales de alquileres y demás. El OIJ ofrece esta ayuda.	Comisión de Seguridad Municipal	

La Concejal Evelyn Quesada pregunta si consultaron el tema de declarar a alguien no grato en la comunidad, a lo que la Síndica Yadira Trejos señala que habría que definir un perfil de la persona que se quiere en Monte Verde, reglamentar, se podrían requerir recursos y es un tema complejo.

También la Concejal Evelyn recuerda que a nivel comunal se estuvo trabajando en un programa de seguridad y pregunta si se mencionó ese tema, a lo que la Síndica Yadira Trejos indica que ese trabajo lo estaba desarrollando el Director de Chomes y lo cambiaron también a Jocksan Ruíz que era el jefe Distrital de Monte Verde y todo quedó en el aire. Ahora llegó gente que desconoce estos temas, queda como enseñanza que no podemos delegar acciones que son competencia de la comunidad, por lo que la Concejal Evelyn Quesada sugiere buscar esos insumos y adaptarlos con la Comisión de Seguridad.

La Concejal Mileidy Medina hace referencia a la presencia policial en estos días, piensa que deberían seguirse haciendo, tienen un buen resultado, ahora han estado muy activos, por lo que la Síndica Yadira Trejos reitera la importancia de la reactivación de la comisión.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Concejal Mario Vargas hace referencia a los caminos públicos en Finca La Bella en San Luis, da lectura acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el año 2013, señala que este proceso venía de mucho tiempo atrás, los vecinos pagaron las medidas de los caminos dos veces porque los planos visados se vencieron, no han sido titulados al Concejo Municipal, han tenido costos económicos lo cual debían hacerlo los vecinos, solicita que el trámite para trasladar los caminos lo retome el Concejo Municipal, por medio del abogado del Concejo Municipal. Con respecto a este punto el Sr. Yeudy Miguel Ramírez indica que habría que incluir recursos en un presupuesto ordinario y definir si la ley lo permite, hay que tomar decisiones que hacer con otros caminos.

**Inciso b:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas pregunta cuando van a iniciar sus funciones en las comisiones, hay un acuerdo de mantenerlas inactivas, pero deben ir definiendo como van a funcionar, a lo que la Síndica Yadira Trejos señala que cabe la posibilidad de solicitar que se vayan activando, manteniendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, lo recomendable es que sean virtuales, pero hay situaciones que deben irse moviendo.

El Sr. Yeudy Ramírez pregunta quien convoca, a lo que la Síndica Yadira Trejos indica que cada comisión tiene su coordinación.

Varios Concejales consultan de las personas que forman comisiones, cómo llegaron, quienes son, si se cambian solo los miembros del Concejo o esas personas también, cómo van a trabajar, como integrar otras personas que desean ser parte de una comisión.

Con respecto a estas consultas la Síndica Yadira Trejos señala que hay un tema de interés, afinidad y participación, si hay personas que desean participar en alguna comisión lo pueden manifestar y se delega a la Secretaria Municipal hacer un comunicado a las comisiones informado los Concejales nombrados en las mismas e instar a ir definiendo reuniones, metodologías e ir retomando las acciones, así como aprovechar para ordenar y juramentar a los participantes de esas comisiones que aún no se han juramentado.

El Concejal Jorge Santamaría comparte que la Comisión de Carretera se va a reunir la próxima semana.

También el Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte oficio emitido por el Ministro de hacienda solicitando al Presiente Carlos Alvarado vetar parcialmente la Ley No. 21.922 aprobada el día de ayer por al Asamblea Legislativa.

**Inciso c:** La Concejal Yaxine María Arias recuerda que deben comunicar quien va a representar el Concejo en el CORAT (Consejo Regional de Áreas de Conservación Arenal Tempisque), que la titularidad la tiene la Intendencia y que debe hacerse el comunicado. El Sr. Yeudy Ramírez pregunta si ha llegado alguna nota a lo que Yaxine indica que hay un

chat de este grupo y comparte información de la función de estas organizaciones, siendo el Consejo Regional de Área de Conservación, un sub consejo del Consejo Nacional de Áreas de Conservación, es político pero tiene injerencia en la zona, hay un representante del Consejo Regional que participa en el Consejo Nacional con el Director del ACAT, hay decisiones en cuanto a proyectos que requieren criterios técnicos y el Consejo Regional tiene representación gubernamental (ICE e INDER), municipal (Intendencia, comunidad (JACTPSE) y Ong's (CCT y Marviva).

**Inciso d:** La Síndica Yadira Trejos señala que es importante prestar atención y considerar en el presupuesto extraordinario recursos en prevención de desastres naturales, considerando que pronto entrarán las lluvias, la zona es propensa a deslizamientos, en los meses de octubre y noviembre generalmente hay que correr, por lo que también debemos prepararnos, según los pronósticos podría ser una de las afectaciones más grandes de los últimos años.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01**

“Considerando el oficio DE-E-133-05-2020 emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitando el nombramiento de los Delegados del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde para la Asamblea Nacional de Municipalidades, este Concejo Municipal acuerda nombrar como representantes a los Concejales Mileidy Medina Badilla y Bran Alexander Badilla Suárez”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 27 de mayo del 2020 con el objetivo de realizar el análisis del reporte de acuerdos tomados desde el 01 de marzo del 2020 al 30 de abril del 2020 y el Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal, a partir de las 4:00 p.m. hasta las 5:30 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:56 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal